

ERR

ERR |
ABOGADOS

DERECHO LABORAL
PARA EMPRESAS

ESTUDIO JURÍDICO.

2026

QUIÉNES SOMOS.

ERR Abogados es un estudio especializado en derecho laboral. Acompañamos a empresas de distintos tamaños y rubros en la gestión de sus relaciones laborales, con foco en la prevención de contingencias y en la defensa de sus intereses ante los tribunales y la Dirección del Trabajo.

Nuestro equipo cuenta con experiencia en fiscalías privadas de empresa, atendiendo contingencias corporativas en materias laborales. Esto nos permite entender la operación de nuestros clientes desde dentro y entregar soluciones prácticas y oportunas.

RIGUROSIDAD JURÍDICA

Análisis técnico, fundado en la normativa y la jurisprudencia vigente.

CERCANÍA

Trato directo con los socios a cargo de cada caso.

COMUNICACIÓN CLARA

Respuestas oportunas y en un lenguaje que la empresa entiende.

ERR

ÁREAS DE PRÁCTICA.

01

JUICIOS LABORALES



Acompañamos y representamos a la empresa en todas las etapas del litigio, desde el análisis de la demanda, los antecedentes y riesgos del caso, y la definición de la estrategia de defensa, incluyendo la evaluación de acuerdos, hasta la contestación, las audiencias, el juicio y los recursos correspondientes.

- Tutela de derechos fundamentales, incluidos casos de acoso laboral y sexual.
- Demandas por despido injustificado.
- Autodespidos.
- Demandas por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- Procedimiento monitorio y de aplicación general.
- Audiencias de conciliación y negociación de acuerdos.
- Recursos de nulidad y de unificación de jurisprudencia.

02

COMPARENDOS ANTE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO



Acompañamos y representamos a la empresa en comparendos y demás gestiones ante la Dirección del Trabajo, desde el análisis del reclamo y preparación del caso hasta la evaluación de riesgos y negociación de acuerdos destinados a evitar un litigio posterior.

- Preparación y representación en comparendos de conciliación ante la Inspección del Trabajo.
- Análisis del reclamo presentado por el trabajador y revisión de sus antecedentes.
- Preparación y revisión de la documentación requerida por la Inspección del Trabajo.
- Análisis de los antecedentes y levantamiento de riesgos para la empresa.
- Gestión y negociación de acuerdos con trabajadores para evitar un litigio posterior.
- Acompañamiento en fiscalizaciones, mediaciones y citaciones de la Inspección del Trabajo.

ERR

ÁREAS DE PRÁCTICA.

03

INVESTIGACIONES LEY KARIN



Conducimos y llevamos adelante el procedimiento de investigación de principio a fin, desde la recepción de la denuncia hasta la elaboración y comunicación del informe final.

- Recepción y análisis de la denuncia, y documentación de inicio de la investigación.
- Adopción de medidas de resguardo y notificación a las partes.
- Comunicaciones a la Dirección del Trabajo y a las partes involucradas.
- Solicitud y recopilación de antecedentes y medios de prueba.
- Entrevistas al denunciante, denunciado y testigos, con levantamiento de las respectivas actas.
- Análisis y valoración de la prueba incorporada durante la investigación.
- Elaboración del informe final, con conclusiones y propuesta de medidas.
- Comunicación y remisión del informe a las partes, la empresa y la Dirección del Trabajo.

04

MULTAS ADMINISTRATIVAS



Analizamos las multas cursadas por la Dirección del Trabajo, revisando los antecedentes de la fiscalización y la documentación presentada por la empresa, con el objeto de determinar la existencia de errores de hecho o de derecho que permitan impugnar la sanción.

- Análisis de actas de fiscalización, resoluciones de multa y antecedentes del proceso.
- Evaluación de eventuales errores de hecho o de derecho en la fiscalización y en la aplicación de la sanción.
- Elaboración y presentación de solicitudes de reconsideración administrativa ante la Inspección del Trabajo.
- Elaboración y presentación de reclamaciones judiciales ante los Juzgados de Letras del Trabajo.
- Seguimiento de las presentaciones y del procedimiento hasta su resolución.
- Solicitudes de sustitución de multas por capacitación, cuando corresponda.

ÁREAS DE PRÁCTICA.

05

TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL



Acompañamos a la empresa en todo el proceso de desvinculación, evaluando previamente sus riesgos, la causal aplicable y los antecedentes necesarios para respaldarla, con el objetivo de que el término de la relación laboral se realice conforme a la normativa vigente.

- Análisis de la causal de término y de los riesgos asociados a cada desvinculación.
- Revisión y levantamiento de antecedentes y prueba para respaldar la causal ante una eventual controversia judicial.
- Elaboración de cartas de despido, amonestaciones y demás comunicaciones laborales.
- Asesoría y acompañamiento durante todo el proceso de desvinculación, especialmente en casos complejos.
- Revisión de finiquitos y documentación asociada al término de la relación laboral.

06

CUMPLIMIENTO NORMATIVO



Acompañamos a la empresa en la adaptación y actualización de sus procesos y documentación laboral frente a los cambios permanentes de la normativa vigente.

- Actualización y adecuación de contratos de trabajo y anexos.
- Revisión y actualización del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.
- Implementación y actualización de protocolos y políticas internas.
- Adecuación de la documentación laboral a las nuevas exigencias legales.
- Asesoría en procesos de contratación e incorporación de trabajadores.
- Auditorías de cumplimiento y detección de brechas laborales.

ERR

ÁREAS DE PRÁCTICA.

07

CAPACITACIONES EN LEY KARIN



Realizamos capacitaciones en Ley Karin, acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, adaptadas a las características y funciones de cada empresa y segmentadas según el tipo de trabajador.

- Charlas y capacitaciones dirigidas a trabajadores, jefaturas, equipos de Recursos Humanos y equipos directivos.
- Programas y contenidos adaptados al rubro, tamaño y necesidades de cada empresa.
- Capacitación sobre prevención, identificación y abordaje del acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo.
- Registro y levantamiento de actas de participación y asistencia.
- Entrega de programas y contenidos de las materias abordadas en cada capacitación.

08

NEGOCIACIÓN COLECTIVA



Acompañamos a la empresa durante todo el proceso de negociación colectiva, desde el análisis del proyecto presentado por el sindicato y del instrumento colectivo vigente, hasta el desarrollo de la negociación y la suscripción del nuevo acuerdo.

- Análisis del proyecto de contrato colectivo y comparación con el instrumento colectivo vigente.
- Revisión de las cláusulas, beneficios y condiciones laborales aplicables a la empresa.
- Asesoría durante las distintas etapas y reuniones del proceso de negociación.
- Elaboración y revisión de propuestas y respuestas durante la negociación.
- Asesoría en materias relativas a la aplicación e interpretación del instrumento colectivo.
- Acompañamiento y asesoría ante la Dirección del Trabajo, incluyendo mediaciones.
- Asesoría en materias de servicios mínimos, equipos de emergencia y huelga.

ERR

CONTÁCTENOS.



WWW.ERRABOGADOS.CL



CONTACTO@ERRABOGADOS.CL



+56 9 7972 5659 — WHATSAPP



ATENCIÓN ONLINE Y PRESENCIAL



LUNES A VIERNES, 9:00 – 18:00

SOCIO

Andrés Escobar Rioseco

+56 9 9870 5723

aescobar@errabogados.cl

SOCIO

Tomás Rojas Díaz

+56 9 5019 9196

trojas@errabogados.cl

Atendemos en todo Chile. Agende una reunión y revisemos juntos las necesidades laborales de su empresa.

ERR